

# CONVOCATORIA CLUBES DE LECTURA FCE en los planteles CETIS Y CBTIS



Clubes de  
Lectura



EDUCAL  
la experiencia de leer

DGP  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE PUBLICACIONES

La **Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI)** y el **Fondo de Cultura Económica (FCE)** convocan a la integración de **Clubes de Lectura** a nivel nacional en los **CETIS** y **CBTIS**, con el fin de promover la lectura como una actividad recreativa, gozosa, que ayuda a la transformación social y cultural. La convocatoria está dirigida a docentes, alumnos y personal administrativo de nuestro subsistema interesados en fomentar la lectura de manera voluntaria mediante la creación de Clubes de Lectura en cada uno de los 456 planteles de la DGETI.

El o la interesada en ser responsable de uno de estos clubes deberá participar en una capacitación de dos horas diarias a lo largo de tres días (6 hrs); en donde se explicarán los objetivos y la visión del programa.

Todo aquel interesado tendrá que hacer su registro de manera personal en el siguiente enlace que los llevará a un formulario establecido por el FCE:

<https://bit.ly/34ZXsgs>

## PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

14, 15, 16 y 17 de febrero de 2022  
21, 22, 23 y 24 de febrero de 2022

## ALUMNOS

7, 8, 9 y 10 de marzo de 2022  
14, 15, 16 y 17 de marzo de 2022

## CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.- Cada Club de Lectura es autónomo. La DGETI y el FCE brindarán el acompañamiento para reforzar las actividades, no interviniendo en periodicidad y actividades del Club de Lectura.
- 2.- Cada Club de Lectura contará con un coordinador de la comunidad docente, administrativa o estudiantil, teniendo la opción de integrar a un segundo coordinador de apoyo para el seguimiento de las actividades propuestas.
- 3.- Cada Club de Lectura puede estar integrado por alumnos, maestros y por personal administrativo como bibliotecarios, de manera conjunta o por separado, con un mínimo de 2 personas y máximo de 10.
- 4.- Para conformar los grupos del Club de Lectura cada coordinador tendrá que realizar la difusión que considere pertinente, utilizando los medios digitales, electrónicos o impresos que tenga disponibles y considere idóneos de acuerdo con el contexto del plantel en el que se ubica.
- 5.- Las actividades de los Clubes de Lectura son de carácter extraacadémico, por lo que estarán fuera de horarios laborales y académicos para docentes, administrativos y alumnos.
- 6.- El Fondo de Cultura Económica (FCE), ofrecerá una capacitación virtual de tres días en horario matutino y vespertino con una duración de 6 hrs. (2 hrs. diarias), al finalizar la Capacitación inicial se asigna un número de folio a cada Club, el cual junto con la bitácora bimestral (evidencia fotográfica, número de asistentes, horarios, títulos de lectura etc.), servirá para dar seguimiento a las actividades, integrándose así de manera formal a la red de Clubes de Lectura del Fondo de Cultura Económica.
- 7.- **Fechas de capacitación para Docentes y Administrativos:** del 28 de febrero 1 y 2 de marzo de 2022, horario matutino: de 10:00 a 12:00 hrs, hora centro y horario vespertino: de 19:00 a 21:00 hrs, hora centro.  
**Fechas de capacitación para Alumnos:** 21, 22 y 23 de marzo de 2022, horario matutino: de 10:00 a 12:00 hrs, hora centro horario vespertino: de 19:00 a 21:00 hrs, hora centro.

ATENTAMENTE

Rafael Sánchez Andrade

Director General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios



S. E. P. S. E. M. S.  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA  
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS  
DIRECCIÓN GENERAL



EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN  
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

